

LAS NUEVAS REGLAS PARA EVALUAR A LOS SOLICITANTES DE ALQUILER EN MINNEAPOLIS

LO QUE LOS INQUILINOS DEBEN SABER

La Ciudad de Minneapolis tiene nuevas reglas que les dan a los propietarios 2 opciones para evaluar su aplicación de alquiler:

OPCIÓN 1 CRITERIOS DE SELECCIÓN INCLUSIVA

Los propietarios no pueden negar su solicitud para ciertas cosas de su pasado:

HISTORIA CRIMINAL

- Ciertos delitos menores o delitos anteriores que a menudo condujo a negaciones de aplicación antes

HISTORIAL DE ALQUILER

- Historial de alquiler limitado o ciertos desalojos pasados

HISTORIAL DE CRÉDITO

- Calificación crediticia o historial crediticio limitado

SUELDO

- No tener ingresos equivalentes a 3 meses de alquiler, ya que ahora tiene derecho a demostrar que ha pagado el alquiler en situaciones similares

OPCIÓN 2 EVALUACIONES INDIVIDUALIZADAS

Los propietarios tienen que evaluar su solicitud con cualquier evidencia adicional que proporcione:

EVIDENCIA SUPLEMENTARIA

- Información que comparte a explicar su historia de alquiler o historia criminal
- Puede proporcionar cosas como prueba de que complete de un entrenamiento laboral o un programa de reintegro comunitario
- También puede dar referencias de empleadores o propietarios

Los propietarios tienen que considerar:

FACTORES ESPECIFICOS

- ¿Qué cosas específicas en su pasado le haría ser negado?
- ¿Hace cuánto tiempo sucedieron estas cosas?
- ¿Qué edad tenía cuando estas cosas sucedieron?



CONSEJOS PARA INQUILINOS

Comprenda los criterios de evaluación

Los propietarios tienen que decirle cómo evalúan antes de que presente la aplicación. Puede pedirles que usen 1 de las 2 nuevas opciones de evaluación, pero depende de ellos decidir.

Revise su historial criminal, historial de alquileres e historial de crédito

Puede acceder a esta información de forma gratuita. Visite www.annualcreditreport.com para obtener su informe de crédito y solicite a su banco su puntaje de crédito. Busque en la base de datos en línea de los tribunales de Minnesota su historial criminal y de alquiler: www.mncourts.gov/publicaccess.

Fortalezca sus aplicaciones

Comparta evidencia suplementaria como prueba de que completo un entrenamiento laboral o un programa de reintegro comunitario. También puede ofrecer referencias de empleadores, propietarios o agentes de libertad condicional.

Sepa sus derechos y obligaciones

Si su solicitud es denegada, el propietario debe proporcionar una razón dentro de 14 días. Visite el sitio web de la Ciudad y comuníquese con las organizaciones de defensa de inquilinos que se enumeran a continuación para obtener más información.

Reporte violaciones

Si cree que un propietario violó la ley al negar su solicitud de alquiler, puede llamar a la Ciudad al (612) 673-3000 para presentar una queja.

Organizaciones de defensa de inquilinos:

HOME Line:
612-728-5767

HousingLink: Housinglink.org

Mid-Minnesota Legal Aid:
612-334-5970

Tenant Resource Center
(Centro de recursos para inquilinos):
612-302-3180



PREGUNTAS?

Llame al 311 o visite nuestro sitio web:

www.minneapolismn.gov/inspections/WCMSP-222266

Para adaptaciones razonables o formatos alternativos, llame a la Línea de Accesibilidad a los Servicios Regulatorios al 612-673-3221, o envíe un correo electrónico a regulatoryServicesADALine@minneapolismn.gov.

Las personas sordas o con problemas de audición pueden usar un servicio de retransmisión para llamar al 311 al 612-673-3000. Los usuarios de TTY deben llamar al 612-263-6850.

Para asistencia, llame al 612-673-2700 - Rau kev pab 612-673-2800 - Hadii aad Caawimaad u baahantahay 612-673-3500.